



**CONVOCATORIA No. SI-BEV-004-2008**

**PLIEGOS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE COPIADORAS PARA EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, MATRIZ QUITO Y REGIONAL GUAYAQUIL**

**1. ENTIDAD QUE CONVOCA Y OBJETO DE LA INVITACION.**

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda, BEV, con domicilio en la ciudad de Quito D.M., Ecuador, avenida 10 de Agosto 2270 y Luis Cordero, Edificio BEV, convoca a las personas naturales y/o jurídicas, legalmente capacitadas para ejercer actividades comerciales a participar en la:

**INVITACION A PARTICIPAR EN LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE COPIADORAS PARA EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, MATRIZ QUITO Y REGIONAL GUAYAQUIL.**

**2. DOCUMENTOS DE LA INVITACION A OFERTAR**

Constituyen documentos de esta Invitación a Ofertar, los siguientes:

- Términos de Referencia
- Formulario No. 1 Carta de Presentación y Compromiso
- Formulario No. 2 Oferta Económica inicial
- Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas

**3. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**

La oferta se presentará en idioma castellano, debidamente numerada y rubricada por el oferente en original y una copia, en **UN** sobre cerrado con las debidas seguridades que impidan conocer su contenido antes de la apertura oficial, según el artículo 59, literal b, del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y bajo el siguiente título:

**INVITACION A PARTICIPAR EN LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE COPIADORAS PARA EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, MATRIZ QUITO Y REGIONAL GUAYAQUIL.**

**3.1** La Documentación y la Oferta Técnica se presentará por escrito hasta las 15:00 horas del día lunes 12 de diciembre de 2008, en un sobre único que contendrá:

- a) Carta de presentación y compromiso, utilizando el Formulario No. 1.
- b) Oferta económica Inicial, utilizando el Formulario No. 2.
- c) Especificaciones técnicas, Anexo No. 1.
- d) Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- e) Copia de la Cédula de Identidad y papeleta de votación actualizada del oferente.
- f) Copia autenticada ante Notario del Pasaporte y visa en caso de que el Representante Legal sea extranjero.
- g) Certificado otorgado por la Superintendencia de Compañías, de existencia legal y cumplimiento de obligaciones para con dicho organismo, en caso de ser persona jurídica



Un sólido respaldo para la construcción de sus sueños

BANCO  
ECUATORIANO  
DE LA VIVIENDA

regulada por este organismo de control, caso contrario, deberá indicarse la naturaleza jurídica de la persona que interviene en el procedimiento precontractual.

- h) Copia autenticada ante Notario de la Escritura de Constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil, en caso de ser persona jurídica de derecho mercantil, caso contrario, deberá indicarse la naturaleza jurídica de la persona que interviene en el procedimiento precontractual.
- i) Copia autenticada ante Notario del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil, en caso de ser persona jurídica de derecho mercantil, caso contrario, deberá indicarse la naturaleza jurídica de la persona que interviene en el procedimiento precontractual.
- j) Certificado vigente del Registro Único de Proveedores, extendido por el Instituto Nacional de Contratación Pública, sobre el cumplimiento de contratos del oferente con el Estado.
- k) Certificado emitido por los Buró de Crédito del cual se desprenda que el oferente no tiene créditos castigados y calificados con "E" en las instituciones financieras cuyo capital pertenezca total o parcialmente a las instituciones del Estado, conforme lo dispone el Artículo 21 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, Tributario Financiera.
- l) Garantía de Seriedad de la oferta por el 2% del monto total del presupuesto referencial.

Dicha garantía podrá rendirse en cualquiera de las formas de garantías establecidas en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

- m) Certificado de ser distribuidor autorizado de los equipos ofertados, requerido en el Anexo No.1 "Especificaciones Técnicas".

Todos los documentos solicitados en el numeral 3.1, **deben estar vigentes** a la fecha de la presentación de la oferta.

**3.2** En caso de ser aprobada y adjudicada la oferta, deberá presentar complementariamente los siguientes documentos:

- a) Garantía Técnica, en las formas y condiciones establecidas en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas y de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- b) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- c) Garantía por el Buen Uso del Anticipo, equivalente al 100% del valor a recibirse de anticipo.

Dichas garantías podrán rendirse de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Todos los documentos solicitados en el numeral 3.2, **deben estar vigentes** a la fecha de la adjudicación.

**3.3. CAUSAS PARA EL RECHAZO DE LA PROPUESTA.-**

- 1. Cuando los documentos estén incompletos, es decir se ha omitido alguno de los formularios o certificaciones solicitados.





2. Si ninguno de los documentos que forman la propuesta se han presentado rubricados y foliados como indica la ley. Si la omisión se ha dado aisladamente se solicitará al oferente que rubrique y /o numere la hoja respectiva, sin que esto signifique alteración del documento.
3. Si es que el contenido de los formularios o de uno de ellos difieren del modelo, condicionándolos o modificándolos de tal forma que alteren sus condiciones previstas para la ejecución del contrato.
4. Si los certificados o documentos expedidos en el exterior no se presentan autenticados o legalizados y con la traducción al castellano, conforme lo establece la Ley.
5. Si el título profesional, matrícula de comercio u objeto social no son compatibles con el objeto de la contratación.
6. Si el oferente no cumple con los mínimos exigidos en estos documentos precontractuales.
7. Si se hubieren entregado ofertas en otro lugar o después de la hora establecida para ello.
8. Si se presentaren documentos con tachaduras o enmiendas no salvadas.
9. Si no se ofertan los bienes y/o servicios indicados en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo No. 1.
10. Una oferta será inhabilitada en cualquier momento del proceso si se comprobare falsedad o adulteración de la información presentada.

#### **4. ALCANCE DEL SERVICIO**

La presente Invitación tiene por objeto seleccionar a una o más personas naturales o jurídicas para la **PROVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE COPIADORAS PARA EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, MATRIZ QUITO Y REGIONAL GUAYAQUIL**, de acuerdo a las condiciones establecidas en los Términos de Referencia, y el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas.

#### **5. PLAZO DEL CONTRATO**

El plazo previsto para la ejecución del contrato es de treinta (30) días calendario. El oferente deberá especificar claramente en el Formulario No. 2, Oferta Económica, el plazo de 30 días para la entrega de los equipos, mismo que será considerado al momento de la evaluación de la oferta. En todo caso no podrá exceder de los treinta días calendario.

#### **6. PRESUPUESTO REFERENCIAL**

Los pagos se realizarán con fondos propios de la Institución, provenientes del presupuesto del BEV, con cargo a la partida presupuestaria No. 2.2.1.1805 MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES DE OFICINA por US\$. 26,000.00 (Veinte y seil mil dólares).

#### **7. GASTOS, TRIBUTOS, IMPUESTOS Y RETENCIONES**

Correrá por cuenta del oferente el pago de cualquier tipo de gastos, tributos, impuestos y retenciones, que cause la ejecución del contrato.



## 8. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta deberá tener una validez mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha límite para la entrega de las propuestas.

## 9. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cualquier consulta, aclaración o solicitud sobre esta Invitación a Subastar, será formulada vía e-mail y estará dirigida a [fmendez@bevecuador.com](mailto:fmendez@bevecuador.com) (Sr. Fernando Méndez - Subgerencia de Tecnología de la Información), en cuanto a la parte técnica; y cualquier consulta de orden administrativo, a [mgalarza@bevecuador.com](mailto:mgalarza@bevecuador.com) (Ing. Mónica Galarza), (Subgerencia Administrativa), hasta las 15H00 horas del miércoles 3 de diciembre del año en curso.

Las respuestas se harán llegar a todos los participantes hasta el viernes 5 de diciembre del año en curso.

## 10. INSTRUCCIONES AL PARTICIPANTE

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda publicará en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) la convocatoria y las bases en las que constarán:

### 10.1 Calendario para preguntas y aclaraciones

La Fecha prevista es conforme lo señalado en el numeral 9. CONSULTAS Y ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

### 10.2 El señor Gerente General del BEV designará la Comisión Técnica que le asesorará en las fases de aclaración y calificación de participantes.

### 10.3 Fecha y hora para subir al portal de Compras Públicas la documentación técnica de la oferta

Será el lunes 8 de diciembre 2008 hasta las 9:00 horas

### 10.4 El señor Gerente General o su delegado procederá a calificar a los participantes que hubieren cumplido las condiciones definidas en las bases y definirá el plazo máximo en el cual se calificará a los participantes a través del portal.

Serán calificados hasta el jueves 11 de diciembre 2008

### 10.5 Fecha y hora en el que los participantes calificados subirán la oferta económica inicial al portal

Deberán subir la oferta económica al portal de Compras Públicas, el viernes 12 de diciembre de 2008, hasta las 09:00 horas.

### 10.6 Fecha y Hora en el que se iniciará las pujas hacia la baja en el referido portal

La puja la realizarán el viernes 12 de diciembre 2008 a las 10:00 horas y terminará a las 11:00 horas del mismo día.

### 10.7 Fecha de adjudicación

La fecha de adjudicación será el viernes 12 de diciembre de 2008.



**10.8 La Subgerencia Administrativa establecerá la fecha en que se publicará en el portal Web de Compras Públicas el acta y resultado de los procesos, objeto, y monto de la contratación**

La fecha será el lunes 15 de diciembre 2008

Estos Términos de Referencia, Preguntas y Respuestas constituyen el único marco legal para esta convocatoria a Subastar, por tal razón, cualquier condicionamiento o cláusulas adicionales que el Oferente incluya en su oferta, será nulo, y podrá ser motivo suficiente para no considerar la oferta dentro de la presente Invitación.

La información contenida en los documentos de este proceso, será considerada total o parcialmente, de convenir a los intereses del BEV. En caso de incongruencia o incompatibilidad, cuya aclaración no hubiere sido pedida dentro de los plazos establecidos para consultas y aclaraciones, prevalecerá la más conveniente a los intereses del BEV.

La falta u omisión de uno o más documentos, datos solicitados que no consten en ningún documento o condiciones contempladas en estos Términos de Referencia, será motivo suficiente para no considerar la oferta, dentro de la presente Invitación.

**11. ENTREGA DE LA OFERTA**

El sobre cerrado y sellado, conteniendo el original y la copia de la oferta física deberá entregarse hasta las 15H00 horas del lunes 8 de diciembre del año en curso, en la Secretaría General del BEV, situada en el segundo piso del Edificio BEV, ubicado en la avenida 10 de Agosto 2270 y Luis Cordero de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

Para la formulación de la oferta, el participante declara conocer todas las condiciones favorables o desfavorables que puedan influir en el desarrollo normal del contrato a suscribirse.

**12. ADJUDICACIÓN**

El BEV se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el objeto de esta invitación, si así conviniere a sus intereses.

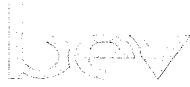
**13. DECLARATORIA DE DESIERTO**

El BEV se reserva el derecho de declarar desierto o cancelar el presente procedimiento precontractual de conformidad a lo previsto en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública "LOSNC", si así conviniere a sus intereses, sin que los oferentes tengan derecho a formular reclamo alguno.

**14. QUIEBRA DE LA ADJUDICACION**

Si el oferente no suscribiere el contrato en un plazo de cinco ( 5) días laborables contados desde la fecha de notificación de adjudicación por culpa del adjudicatario, sin justificación aceptada por el BEV, se le ejecutará la garantía de Seriedad de la Oferta, sin que el adjudicatario tenga derecho a reclamación alguna, quedará además inhabilitado para celebrar contratos con el Estado o entidades del Sector Público hasta tres (3) años después de haberse hecho efectiva la garantía, conforme el artículo 35 de la LOSNCP.

El BEV, se reserva el derecho de adjudicar al segundo oferente en orden de prelación señalado en el Acta de Adjudicación, siempre que así conviniere a sus intereses.



BANCO  
ECUATORIANO  
DE LA VIVIENDA

El crédito respaldado para la construcción de sus sueños

## 15. PROPIEDAD DE LOS DOCUMENTOS

Los documentos que se presentan con la oferta se mantendrán en el Archivo del BEV, por lo que no se devolverá al oferente, aún en el caso de no ser adjudicados.

La garantía de Seriedad de la oferta será devuelta una vez que se haya suscrito el contrato objeto de esta convocatoria.

## 16. SUPERVISION Y FISCALIZACION

La supervisión y seguimiento de la ejecución del contrato respectivo estará bajo la fiscalización de la Subgerencia de Tecnología de la Información del BEV, la misma que será la encargada de supervisar y verificar que los requerimientos que conste en esta Invitación a Ofertar, cumplan con las especificaciones requeridas y sean entregados y recibidos a plena satisfacción del BEV.

## 17. DISPOSICIONES GENERALES

El oferente se compromete a cumplir las siguientes disposiciones:

- a) Presentar la oferta, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, constantes en el Anexo No. 1.
- b) La oferta será clara y deberá adjuntar todos los documentos solicitados, los mismos que se tomarán en cuenta para su evaluación.
- c) Deberá ser mecanografiada o impresa en procesador de textos.

Atentamente

  
Eco. Fernando Chiang Espinoza  
**GERENTE GENERAL**  
**BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA**

  
**JSAM/MGM**  
24-noviembre-08



BANCO  
ECUATORIANO  
DE LA VIVIENDA

Un sólido respaldo para la construcción de sus sueños

## FORMULARIO No. 1

### CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO

Quito D.M.,

Señor  
**GERENTE GENERAL**  
**BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la **CONVOCATORIA A LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICION DE COPIADORAS PARA EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, MATRIZ QUITO Y REGIONAL GUAYAQUIL**

Yo ..... en calidad de representante legal de ..... (o por mis propios derechos), ..... presento esta oferta sujeta a todos los documentos de esta Convocatoria y declaro que:

- He estudiado, conozco y acepto todo el contenido de todos los documentos de esta Invitación.
- Acepto las obligaciones que me corresponden como oferente.
- La oferta que presento es de buena fe, sin intento de colusión y me comprometo a no utilizar procedimientos vedados, de presión o de cualquier índole para obtener la adjudicación del contrato respectivo.
- Declaro así mismo que adjunto a la presente propuesta, la garantía de seriedad de la oferta equivalente al 2% del monto del presupuesto referencial, rendida en la forma prescrita en el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Estoy de acuerdo con los derechos que el BEV se reserva para declarar desierta esta Invitación, si así conviniere a sus intereses, conforme lo señalado en el numeral 13 de los Términos de Referencia.
- Acepto las resoluciones que adopte el BEV respecto de la evaluación de ofertas, la adjudicación y la suscripción del contrato y renuncio a reclamaciones de cualquier índole relacionadas con esta Invitación.
- En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en un plazo máximo de cinco ( 5 ) días laborables contados desde la fecha de notificación de la adjudicación y entregar los respectivos documentos habilitantes dentro de los primeros cuatro ( 4 ) días laborables desde la notificación de la adjudicación; así como, las



Un sólido respaldo para la construcción de sus sueños

BANCO  
ECUATORIANO  
DE LA VIVIENDA

garantías estipuladas en el proyecto de contrato a nombre y orden del BEV y antes de la suscripción del mismo.

- Me comprometo a entregar al BEV y a su nombre, previa la suscripción del respectivo contrato, una garantía de Fiel Cumplimiento del mismo, equivalente al cinco (5) por ciento del monto total del contrato; así como la Garantía Técnica y la Garantía por el Buen Uso de Anticipo, si fuere el caso.
- Acepto que, en caso de negarme a suscribir el contrato dentro del plazo señalado, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta y se aplicará la sanción impuesta para tal efecto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Declaro bajo juramento, que no estoy incurso en las prohibiciones para contratar con el Estado Ecuatoriano ni con el BEV, mencionadas en el Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Me comprometo a entregar los bienes y/o servicios, materia de la presente convocatoria, de acuerdo con los Términos de Referencia y los datos proporcionados por el BEV.
- La única persona interesada en esta oferta es la que se determina a continuación:

EL OFERENTE .....  
(Nombre Cía o Persona Natural)

REPRESENTADA POR .....  
(Nombre Representante Legal)

FIRMA .....  
(Representante Legal o Apoderado)

DIRECCION .....  
(Calle N°, Código Postal, Ciudad, País)

TELEFONO .....  
(De la Empresa o domicilio)

CORREO ELECTRÓNICO .....  
(De la Empresa o Representante Legal)

RUC .....

FECHA ..... a ..... de ..... de 200...



**FORMULARIO No. 2**

**OFERTA ECONÓMICA INICIAL**

Esta oferta, que deberá ser subida al Portal Compras Públicas, el 12 de diciembre 2008, hasta las 9:00 horas; está basada en todos los documentos de la **CONVOCATORIA A LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICION DE COPIADORAS PARA EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, MATRIZ QUITO Y REGIONAL GUAYAQUIL**

El valor total de esta Oferta de conformidad con los documentos adjuntos a la misma, es de ..... US dólares (en letras) US\$ .....oo (en números), más impuestos y/o tributos que se generan de esta contratación, de acuerdo con el siguiente detalle:

No. Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
<b>TOTAL SIN IMPUESTOS</b>				
<b>TOTAL</b>				

**Nota.-** De acuerdo a las disposiciones de la "Ley Reformativa para la Equidad Tributaria", los bienes y servicios entregados al BEV se encuentran gravados con la tarifa 0% del Impuesto al Valor Agregado, IVA.

Mismo que será cancelado de la siguiente forma: 50% de anticipo y 50% contra entrega a la aceptación de los bienes, previa la presentación de la factura correspondiente e informe de fiscalización del Contrato.

El plazo de duración del contrato objeto de esta invitación a subastar es de 30 días calendario a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato, para la entrega de los bienes objeto del mismo.

Manifiesto que he verificado cuidadosamente todas las cifras e información entregada con esta oferta y declaro expresamente que el BEV no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier enmienda, error u omisión o por los compromisos que el suscrito pueda haber adquirido para la preparación de esta Oferta.

La persona que suscribirá el contrato, en caso de ser adjudicado, es (nombre de la persona o del representante legal) ....., domiciliada en la ciudad de ....., y la dirección a la que se enviará toda documentación a que haya lugar, hasta nuevo aviso es .....

Validez mínima de la oferta: 90 días

El Oferente (Nombre de la Empresa, Compañía) .....

Representada por: .....

Firma del Representante Legal o Apoderado: .....

Lugar y fecha de presentación: .....



ANEXO No.1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION COPIADORAS PARA EL BANCO DE LA VIVIENDA, MATRIZ QUITO Y REGIONAL  
GUAYAQUIL

ITEM	DESCRIPCIÓN
Equipo Tecnológico	MULTIFUNCION LASER DIGITAL
Marca	Canon
Cantidad	2 (DOS) UIO/GYE
Modelo	Image RUNNER 2018i
Volumen Mensual Trabajo	Optimo 30,000/ Max. 60,000 imp.
Velocidad	18 ppm
Memoria Servidor Imagen	256 MB
Resolución de Escaneo	600x600 dpi
Resolución Interpolada	1200x1200 dpi
Medios Tonos	256 Escalas de Gris
Exposición	Automática y Manual
Tamaño Máximo Original	11" x 17" (A3)
Ampliación – Reducción	200% Max. – 20% Min.

Duplexado Automático Estándar Sin Bandeja

Suministros de Papel	Un (1) Bandeja para 250 hojas Alimentador manual Múltiple para 80 hojas
Tamaño de Papel	11" x 17"
Peso del Papel	56 gr/m <sup>2</sup> a 128 gr/m <sup>2</sup> por Bypass 64 gr/m <sup>2</sup> a 90 gr/m <sup>2</sup> por Bandeja

Alimentador Automático Duplex de Documentos

Originales Aceptables	Media carta (A5) hasta A3
Capacidad	50 hojas

Sisitema de Impresión en RED

Interfaces Estandar	USB 2,0 High Speed Ethernet (100 Base-TX / 10 Base-T)
PDL Compatibles	UFR II LT, PCL 5e/6
Sistema Operativo Compatibles	Windows 98/ Me / 2000 / XP / 2003 Server MAC OSX de 10,2,8 o posterior



Función de Envío	
Método de envío	E-mail, I-fax, File Server (FTP, SMB)
Libreta de Direcciones	500 destinos
Formatos de Archivos	B/N TIFF, PDF
	Color JPEG, PDF

Protección Electrónica

Equipo de Protección Electrónica	Regulador de Voltaje de 2000VA
----------------------------------	--------------------------------

Alimentador Automático Duplex de Documentos	
Scanner de Color al PC	
Scan to Mail	
Unidad Duplex de Documentos	
Acceso Remoto RUI para Monitoreo del Equipo	
Compaginador Electrónico de Hojas	
Toner y Cilindro	
Pedestal	
Sistema de Ahorro de Energía cuando no se usa	
Instalación en las Oficinas del BEV de Quito y/o Guayaquil	
Capacitación a los Operadores en Quito y/o Guayaquil durante 4 horas	
Garantía Técnica (Fábrica) sin límite de Impresión	2 años
Equipo 100% Nuevo	No Remanufacturado (Refurbished)
Certificado del Fabricante para comercializar	
Certificado de CAS dado por el fabricante	

ITEM	DESCRIPCIÓN
Equipo Tecnológico	MULTIFUNCION LASER DIGITAL
Marca	Canon
Cantidad	1 (UNA) GYE
Modelo	Image RUNNER 2025i
Volumen Mensual Trabajo	Optimo 50,000 / Max. 100,000 imp.
Velocidad	25 ppm
Memoria Servidor Imagen	256 Mb
Resolución de Escaneo	600 x 600 dpi
Resolución Interpolada	1200 x 1200 dpi
Medios Tonos	256 Escalas de Gris
Exposición	Automática y Manual
Tamaño Máximo Original	11" x 17" (A3)



Ampliación – Reducción	200% Max. - 20% Min.
------------------------	----------------------

Duplexado Automático Estándar Sin Bandeja

Suministros de Papel	Un (1) Bandeja para 250 hojas Alimentador manual Múltiple para 80 hojas
Tamaño de Papel	11" x 17"
Peso de Papel	56 gr/m2 a 128 gr/m2 por Bypass 64 gr/m2 a 90 gr/m2 por Bandeja

Alimentador Automático Duplex de Documentos

Originales Aceptables	Media carta (A5) hasta A3
Capacidad	50 hojas

Sistema de Impresión en RED

Interfaces estándar	USB 2,0 High Speed Ethernet (100 Base -TX / 10 Base -T)
PDL Compatibles	UFR II LT, PCL 5e/6
Sistema Operativo	Windows 98 / Me / 2000 / XP / 2003 Server MAC OSX de 10,2,8 o posterior

Función de Envío

Método de envío	E-mail, fax, File Server (FTP, SMB)
Libreta de Direcciones	500 destinos
Formatos de Archivos	B/N: TIFF, PDF Color: JPEG, PDF

Protección Electrónica

Equipo de Protección Electrónica	Regulador de Voltaje de 2000VA
----------------------------------	--------------------------------

Alimentador Automático Duplex de Documentos

Scanner de Color al PC
Scan to Mail
Unidad Duplex de Documentos
Acceso Remoto RUI para Monitoreo del Equipo
Compaginador Electrónico de Hojas
Toner y Cilindro
Pedestal
Sistema de Ahorro de Energía cuando no se usa



Instalación en las Oficinas del BEV de Guayaquil	
Capacitación a los Operadores en Guayaquil durante 4 horas	
Garantía Técnica (Fábrica) sin límite de Impresión	2 años
Equipo 100% Nuevo	No Remanufacturado (Refurbished)
Certificado del Fabricante para comercializar	
Certificado de CAS dado por el fabricante	

ITEM	DESCRIPCION
Equipo Tecnológico	MULTIFUNCION LASER DIGITAL
Marca	Canon
Cantidad	1 (UNA) UIO
Modelo	ImageRUNNER 2030i
Volumen Mensual Trabajo:	Optimo 60,000 / Max. 120,000 imp.
Velocidad:	30 ppm (A4)
Memoria Servidor Imagen::	256 MB
Resolución de Escaneo:	600 x 600 dpi
Resolución Interpolada:	1200 x 1200 dpi
Medios Tonos:	256 Escalas de Gris
Exposición:	Automática y Manual
Tamaño Máximo Original:	11" x 17" (A3)
Ampliación / Reducción:	200% Max.- 20% Min.

#### Duplexado Automático Estándar Sin Bandeja

Suministros de Papel:	Un (1) Bandeja para 250 hojas Alimentador Manual Múltiples para 80 hojas
Tamaño de Papel:	11" x 17"
Peso de Papel:	56 gr/m2 a 128 gr/m2 por Bypass 64 gr/m2 a 90 gr/m2 por Bandeja

#### Alimentador Automático Duplex de Documentos

Originales Aceptables:	Media Carta (A5) hasta A3
Capacidad:	50 hojas

#### Sistema de Impresión en RED

Interfaces Estandar:	USB 2,0 High Speed Ethernet ( 100 Base - Tx / 10 Base - T)
PDL Compatibles:	UFR II LT, PCL e/6
Sistema Operativo:	Windows 98 / Me / 2000 / XP / 2003 Server



BANCO  
ECUATORIANO  
DE LA VIVIENDA

El más respaldado para la construcción de sus sueños

MAC OSX de 10,2,8 o posterior

Función de Envío

Metodo de envio:	E-Mail, I-fax, file Server (FTP, SMB)
Libreta de Direcciones:	500 direcciones
Formatos de archivos:	B/N: TIFF, PDF
	Color: JPEG, PDF

Protección Electrónica

Equipo de Protección Electrónica	Regulador de Voltaje de 2000VA
----------------------------------	--------------------------------

Alimentador Automático Duplex de Documentos	
Scanner de Color al PC	
Scan to Mail	
Unidad Duplex de Documentos	
Acceso Remoto RUI para Monitoreo del Equipo	
Compaginador Electrónico de Hojas	
Toner y Cilindro	
Pedestal	
Sistema de Ahorro de Energía cuando no se usa	
Instalación en las Oficinas del BEV en Quito	
Capacitación a los Operadores en Quito durante 4 horas	
Garantía Técnica (Fábrica) sin límite de Impresión	2 años
Equipo 100% Nuevo	No Remanufacturado (Refurbished)
Certificado del Fabricante para comercializar	
Certificado de CAS dado por el fabricante	

JLAM/MGM/FMG  
24-nov-08